Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DAVID ARMANDO CELY QUIÑONES						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	1018417240	
CORREO ELECTRONICO:	davidcelyq@hotmail.com				CELULAR:	3212549163	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	ADM DESARROLLO INSTITUCIONAL SEDE ADMINISTRATIVA ASDINGO				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	SU37T08	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA S.A			TIPO DE CUENTA:	AHORRO		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	2500147687				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	532			VIGENCIA	2025		
NÚMERO DE CDP	1178	FECHA	2025-05-19 15:51:11.000	NÚMERO DE CRP	27284	FECHA	2025-05-28 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO IV						
PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL			
		2025-06-01		2025-06-30			
VALOR HONORARIOS MENSUALES:	$7,246,050						
TIPO DE SERVICIOS	Administrativo	RESERVA DE GLOSA 0%		N/A			

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$50,722,350
VALOR EJECUTADO	$36,230,250
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$7,246,050
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$14,492,100
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	71%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
33446748	$2,898,420	$362,303	$463,747	3	$70,606	$896,655

Dado en Bogotá a los treinta(30) días del mes de Junio de 2025. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

Marcia Greicy Guacaneme Valbuena
52150028
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Liderar la formulación y/o actualización de Proyectos de inversión de la Subred Sur Occidente en conjunto con el referente técnico asignado según metodología indicada y presentarlos oportunamente al ente territorial.	Se radicó ante SDS la actualización del proyecto de inversión denominado: - ADECUACION Y DOTACION CENTRO DE ATENCION PRIORITARIA EN SALUD TRINIDAD GALAN Se radicó ante SDS la actualización del proyecto de inversión denominado: - ADECUACIÓN Y REORDENAMIENTO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD OCCIDENTE DE KENNEDY Se radicó ante SDS la actualización del proyecto de inversión denominado: - REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY III NIVEL DE ATENCIÓN Se radicó ante SDS la actualización del proyecto de inversión denominado: - AMPLIACION, Y REORDENAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCION PRIORITARIA EN SALUD PABLO VI	Radicado SDS Radicado SDS Radicado SDS Radicado SDS
Apoyar a los referentes técnicos en la elaboración o gestión de estudios y/o documentos que se requieran para la aprobación de los proyectos, presentarlos oportunamente y hacer el seguimiento y gestión a las observaciones emitidas por el ente validador para agilizar el aval de los proyectos.	Se realizó ajuste a formulación del proyecto de inversión denominado: "ADECUACIÓN ESTRUCTURAL, REORDENAMIENTO Y DOTACIÓN PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SALUD 29” Se solicitó a SDS las gestiones necesarias para la inscripción de la iniciativa del proyecto de inversión para la construcción del Hospital La Felicidad	Proyecto ajustado y radicado en SDS. Radicado SDS
Participar en las reuniones institucionales a que haya lugar en pro de agilizar emisión de avales o trámites requeridos por los proyectos	-Se realizó revisión anexo 2 Actualización proyecto CAPS 29- Capa Ambulatoria -Se realizó mesa de trabajo virtual con referente electrico de la subred para la actualización del proyecto adecuaciones Kennedy 2025	Citaciones por agenda de correo institucional Citaciones por agenda de correo institucional
Realizar seguimiento a la ejecución de los diferentes proyectos de inversión	Se realizó seguimiento a los proyectos de inversión en ejecución	matriz de seguimiento
Gestionar la óptima ejecución de los convenios y/o contratos a su cargo	-Se realizó seguimiento a los convenios de inversión en infraestructura y dotación en ejecución -Se solicitó al area de presupuesto de la Subred, la liberación de la disponibilidad final del rubro de inversión -Se realizó solicitud de expedición de CDP para pago del cargo fijo de la licencia de construcción del Centro de Salud Trinidad Galán	Matriz de seguimiento Nota Interna Solicitud enviada
Realizar seguimiento a la ejecución de los convenios suscritos por la Subred Sur Occidente con el Fondo Financiero Distrital de Salud	Se realizó actualización de matrices financieras de ejecución de convenios	matrices de seguimiento
Participar en reuniones programadas por la Secretaría Distrital de Salud u otras instituciones y las convocadas por la Subred Sur Occidente, relacionadas con la ejecución de proyectos y/o convenios.	-Se realizó mesa de trabajo con SDS para revisión del modificatorio de los convenios 1147 y 1225 - Pablo VI y Tinidad Galán -Se asistió a mesa detrabajo con SDS para revisión de construcciones realizadas por SDS y que deben ser entregadas contablemente a la Subred	Citación por agenda de correo institucional Citación por agenda de correo institucional
Participar en los comités técnicos y operativos de acuerdo a la designación realizada por la Subred y en concordancia con la ejecución de los diferentes convenios y/o contratos	Se asistió a comité operativo de convenios	Citación por agenda de correo institucional
Participar en los procesos de control social dirigidos a los proyectos de inversión	Se asistió a recorrido de Veeduria Distrital al Centro de Salud 29	Citación por agenda de correo institucional
Apoyar los procesos de mejora, así como la preparación y mantenimiento de la Acreditación institucional.	En el periodo no se convocó a mesas de ambiente físico	En el periodo no se convocó a mesas de ambiente físico
Apoyar el seguimiento financiero de los contratos de consultoría, obra e interventoría que se adelante la Subred, derivados de los proyectos de infraestructura.	Se realizó seguimiento financiero de los contratos de consultoria, obra e interventoría vigentes	matrices de seguimiento
Consolidar y reportar el seguimiento a la programación del programa anual de caja (PAC) de los proyectos de infraestructura de la Subred, generando informes mensuales de los proyectos en ejecución y liquidación.	Se realiza seguimiento financiero mensual de los diferentes convenios interadministrativos de infraestructura vigentes	Matríz de seguimiento

Copia Controlada Subred Sur Occidente

Realizar la revisión de las cuentas de cobro y/o facturas de los contratos de consultoría, obra e interventoría, y verificar que los porcentajes ejecutados estén acordes al valor cobrado.	En el periodo no se realizaron solicitudes de cuentas de cobro	matrices de verificación de cuentas y soportes
Las demás actividades que le sean solicitadas por la supervisión	Se colaboró en la elaboración de la solicitu de suspensión No 1 del convenio interadministrativo No 2954203 de 2021	Información solicitada
Realizar las conciliaciones entre: Presuesto, Contabilidad y Tesorería con las cifras de ejecución Financiera de los Convenios y Contratos derivados	Se realizó conciliación con base en extractos de cuentas de convenios	Matriz conciliada
Hacer seguimiento en la plataforma SECOP II, que estén cargados todos los soportes que hacen parte de la ejecución de los Convenios y contratos derivados	Se realizó consulta en SECOP de las adiciones a los contratos de consultoria e interventoria de los convenios 1225 de 2017 y 1147 de 2017	listado de links
Generar las alertas oportunas a la supervision referente a la ejecución de los contratos y convenios	Durante el periodo no se generaron alertas	No se generaron alertas
Las demás actividades que le sean asignadas por la supervisión del contrato	Se realizó propuesta de Plan de Mejora para informe de hallazgos de la Contraloría	Propuesta de Plan de Mejora
Llevar a cabo el archivo y publicación de los documentos que hacen parte de la ejecución de los contratos y convenios..	Se cargan soportes de contratos en carpeta drive dispuesta	carpeta en medio digital drive: https://subredsuroccidentegovco-my.sharepoint.com/personal/jefedesarrolloinstitucional_s

Marcia Greicy Guacaneme Valbuena
52150028
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

DAVID ARMANDO CELY QUIÑONES

CC 1.018.417.240 DE BOGOTÁ

La suma de $ 7.246.050 Siete millones doscientos cuarenta y seis mil cincuenta pesos por concepto de: Profesional Especializado IV, en el proceso de Desarrollo Institucional durante el periodo de 01 al 30 de junio de 2025 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 532-2025



DAVID ARMANDO CELY QUIÑONES

CC 1.018.417.240 DE BOGOTÀ

CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA

NUMERO 002500147687

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de junio de 2025, a las 22:51:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1018417240
Código de Verificación	101841724025062622513 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **DAVID ARMANDO CELY QUIÑONES,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1018417240** de BOGOTA D.C.

(MIL DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 274626785

PIB
22:41:41

Bogotá DC, 26 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAVID ARMANDO CELY QUIÑONES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1018417240:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:42:46 PM horas del 26/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1018417240**

Apellidos y Nombres: **CELY QUIÑONES DAVID ARMANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	DAVID ARMANDO CELY QUINONES
IDENTIFICACIÓN:	CC-1018417240
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-06-26
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-06-11
FECHA DE PAGO:	2025-06-11
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-05
PERÍODO SALUD:	2025-05
NÚMERO PLANILLA:	33446748
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	33446748
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 2.910.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 363.800	$ 363.800
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 2.910.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 465.600	$ 465.600
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 2.910.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.900	$ 70.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 900.300	$ 900.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	09/07/2025